



Comunicado 048

Aprobado en Primer Debate Proyecto de Acuerdo sobre beneficios temporales de pago para la vigencia 2019

La Dorada, mayo 28 de 2019

Tras un debate de aproximadamente tres horas, los 5 integrantes de la Comisión Tercera de Hacienda, Crédito Público y Contratos, tomaron la decisión de aprobar en primer debate el Proyecto de Acuerdo 006 de 2019 “Por el cual se concede unos beneficios temporales de pago en la vigencia fiscal 2019”, presentado a iniciativa del Alcalde Municipal, médico Diego Pineda Álvarez y con ponencia asignada por parte del Presidente de la Corporación, al concejal Héctor Fabio Rosero Ortiz.

En el desarrollo de la sesión de comisión, se contó con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, quienes realizaron una amplia exposición y aclararon las dudas que los Honorables Concejales tenían frente a apartes del Proyecto.

A iniciativa del ponente, concejal Rosero, se presentó la propuesta de eliminar el parágrafo 5° del artículo 2°, el cual establecía “El término previsto en el presente artículo no aplicará para los contribuyentes que se encuentren en liquidación forzosa administrativa ante una Superintendencia, o en liquidación judicial, los cuales podrán acogerse a esta facilidad por el término que dure la liquidación”, propuesta que fue aprobada por los integrantes de la Comisión y sustentada por el ponente.

El Presidente del Concejo invita a la comunidad a participar de las sesiones y conocer el trabajo responsable que realizan sus cabildantes


LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA
Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ – Presidente
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

“Estamos de paso... pero dejaremos huella”